



Fernández Noroña le recuerda a Alito Moreno que su desafuero está pendiente: “Deberían hacerlo”

Tras la pelea que protagonizaron en el senado, el presidente de la Mesa Directiva del Senado recodó que la Fiscalía de Campeche solicitó desafuero

Por **Mayte Baena**

01 Nov, 2024 12:46 p.m. MX



El presidente de la Mesa Directiva del Senado recordó el proceso de desafuero. |Crédito: Cuartoscuro

Horas después de haberse registrado una acalorada pelea en el Senado de la República por parte de **Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas** y **Gerardo Fernández Noroña**, éste último realizó una transmisión en vivo mediante la cual le recordó al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) que estaba pendiente el **proceso de desafuero en su contra**.

Moreno Cárdenas, quien también forma parte del Senado de la República, dejó su curul durante la sesión que se encargó de aprobar la **reforma de supremacía constitucional** para reclamar al presidente de la Mesa Directiva del Senado por no darle la palabra la bancada del PRI.

¿Qué es el proceso de desafuero y cómo afectaría a Alito Moreno?

El proceso de desafuero en México es un procedimiento legal que permite **retirar la inmunidad procesal de un funcionario público**, como un diputado o senador, para que pueda ser juzgado por presuntos delitos. El fuero es una protección que impide que legisladores y otros servidores públicos **sean arrestados o procesados judicialmente sin el debido proceso**.

El procedimiento se lleva a cabo cuando existen acusaciones de delitos contra un funcionario con fuero. La Cámara de Diputados es la encargada de llevar a cabo el proceso de desafuero, que incluye una fase de acusación, revisión y votación. Si la mayoría de los diputados vota a favor del desafuero, el funcionario pierde su inmunidad y puede ser sujeto a un proceso judicial regular.

[Fernández Noroña le recuerda a Alito Moreno que su desafuero está pendiente: “Deberían hacerlo” - Infobae](#)